

ESTADO No. 003/2022

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

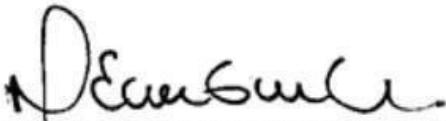
Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicado	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID013/2020	EMMANUEL ENRIQUE ARANGO GOMEZ , Director Administrativo y Financiero.	ISIDORO PALACIOS RODRIGUEZ , Asesor, código 1020, grado 6, con Funciones de Contador Oficial del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la fecha de los hechos.	Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).	<p>ARTICULO PRIMERO: Declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro la presente actuación disciplinaria con número ID013/2020.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar la notificación de la presente providencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto procede el recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111 al 114 y 160 A de la Ley 734 de 2002.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Por Secretaría efectuar las notificaciones, comunicaciones y registros electrónicos correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho.</p>	2

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el término de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 15 de marzo de 2022, por el término de un día,


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se hace constar que el auto de 11 de marzo de 2022, proferido dentro de la ID013/2020, se notificó por Estado el 15 de marzo de 2022


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno